

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

GWAC/ARB/FGR/MRR/ENW/MAPP/mapp
19.10.2021 Dec. N°293

SANTA CRUZ, 19 de octubre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°107, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°12 de fecha 19.10.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.995.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	1,500,000
004.040.	215.24.01.007.001.003	Pasajes y Movilización	1,500,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			1,500,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	1,500,000
004.040.	215.24.01.007.001.011	Luz	1,500,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			1,500,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control